



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 3 de junio de 2020.

Dictamen N°: ... 71.../2019/2020

Exped. N°:..... 6182.....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la ratificación en el texto del Senado del proyecto de Ley: **'QUE MODIFICA EL ARTICULO 53 DE LA LEY N° 3.966/10 'ORGÁNICA MUNICIPAL,** cuya sanción inicial fuera ratificada a su vez por la Cámara de Diputados y remitido según Mensaje N° 1014 de fecha 17 de marzo de 2020.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

ARNALDO FRANCO

BLAS LANZONI

OSCAR SALOMON

GEORGIA ARRUA

JOSÉ GREGORIO LEDESMA

